



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 147

San Isidro, 27 ABR. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 229 de fecha 01 de julio del 2011 se designó a partir de dicha fecha a la señora **INES LIDIA LINARES VIDAL** en el cargo de confianza de Asesor I de la Gerencia de Fiscalización de esta Corporación Edil;

Que, a la fecha la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía ejerciendo hasta la fecha, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora **INES LIDIA LINARES VIDAL** al cargo de confianza de Asesor I de la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándola del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE